



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

San Miguel de Tucumán, **20 OCT 2015**

VISTO el Expte. N° 32.003/014 por el cual la Secretaría de Bienestar Universitario solicita autorización para proceder a la venta de unidades automotrices obsoletas y que ya han cumplido con su vida útil; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitó la intervención de la Dirección General de Automotores, la que informa que las mencionadas unidades automotrices son obsoletas, y el mantenimiento y reparación de las mismas resultan altamente onerosos a los intereses de esta Casa, recomendándose la renovación del citado parque automotor por unidades 0 kilómetro

Que la Comisión de Hacienda, en consideración a lo establecido por el Estatuto Universitario (Art. 11°, Inc. 4°), en relación a las atribuciones de este Honorable Cuerpo para "autorizar los actos de disposición de los bienes universitarios", aconseja autorizar la venta de los citados bienes automotores;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Hacienda,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
TUCUMAN

-En Sesión Ordinaria de 8 de Septiembre de 2015-

- Cuarto Intermedio del 15 de Septiembre de 2015 -

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Bienestar Universitario, la venta de las unidades automotrices, que se detalla en planilla anexa a la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a la Secretaría de Bienestar Universitario a sus efectos. Tomen razón Unidad de Auditoría Interna y a las Direcciones Generales de Administración y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° **2255** **2015**  
a.m

  
Prof. Marta Micia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán




Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

PLANILLA ANEXA RESOLUCIÓN N° 2255 2015

<u>TIPO DE VEHICULO</u>	<u>DOMINIO</u>
Trafic Renault	UYQ 167
Ford Falcon	VCQ 483
Ford F100	WBM 902
Ford F100	THY 046
Trafic Renault	UJX 338
Scania Colectivo	SYW 156
Ford Falcon	RYY 741
Renault 19 Diesel	BHO 071
Mercedes Benz Colectivo	UTL 891
Ford Falcon	WBM 850
Renault 21 Diesel	AOD 552
Renault Trafic	VAM 572
Ford F100	UTM 009

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán